

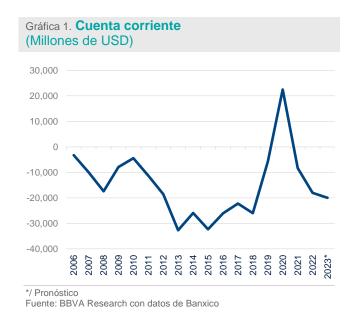
Análisis Económico

Menor déficit comercial contribuye a superávit en cuenta corriente

Arnulfo Rodríguez 28 de agosto de 2023

- El superávit de cuenta corriente en el segundo trimestre de 2023 se debió principalmente al menor déficit en la balanza comercial y al mayor superávit en la balanza del ingreso secundario
- La inversión extranjera directa neta mostró un incremento anual de 56.2% en el primer semestre de 2023 al comparar cifras preliminares

Después de haber registrado un déficit de 8.3 mil millones de USD en 2021, la cuenta corriente continuó normalizándose y mostró un déficit de 18.0 mil millones de USD en 2022 (Gráfica 1). En términos de PIB, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 1.4% (Gráfica 2). La información correspondiente al segundo trimestre de 2023 indica que la cuenta corriente registró un superávit de 6.2 mil millones de USD, cuya cifra anualizada equivaldría a 1.4% del PIB. Para 2023 prevemos que la cuenta corriente muestre un déficit de aproximadamente 20.0 mil millones de USD (1.2% del PIB).





Al analizar el comportamiento de la cuenta corriente correspondiente al segundo trimestre de 2023, esta registró un superávit en contraste con el déficit del primer trimestre de 2023. Ello se explica principalmente por el menor déficit en la balanza del ingreso primario y, en segunda instancia, por el menor déficit en la balanza de bienes (Cuadro 1). Cuando comparamos el comportamiento de la cuenta corriente durante el segundo trimestre de 2023 vs. el mismo lapso del año previo, podemos notar que en esta ocasión se registró un superávit debido principalmente al menor déficit en la balanza de bienes y, en segundo lugar, al mayor superávit en la balanza del ingreso secundario (Cuadro 2). Por su parte, la balanza de mercancías petroleras del segundo trimestre de 2023 fue -4,278 millones de dólares vs. -10,211 millones de dólares en el segundo trimestre de 2022.



Cuadro 1. Cuenta corriente y sus componentes en 1T23 y 2T23 (Millones de USD)

	Ene-Mar 23 (A)	Abr-Jun 23 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	-20,288	6,246	26,534
Bal. de bienes y			
servicios	-9,608	-5,781	3,827
Balanza de bienes	-4,865	-1,521	3,344
Bal. mercancías petroleras	-8,076	-4,278	3,798
Bal. mercancías no petroleras	3,277	2,734	-543
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	-65	23	88
Balanza de servicios	-4,745	-4,259	486
Bal. del ingreso primario	-24,499	-4,150	20,349
Bal. del ingreso secundario	13,819	16,177	2,358

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Cuadro 2. Cuenta corriente y sus componentes en 2T22 y 2T23 (Millones de USD)

	Abr-Jun 22 (A)	Abr-Jun 23 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	-1,891	6,246	8,137
Bal. de bienes y			
servicios	-11,534	-5,781	5,753
Balanza de bienes	-8,079	-1,521	6,558
Bal. mercancías			
petroleras	-10,211	-4,278	5,933
Bal. mercancías			
no petroleras	2,201	2,734	533
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	-69	23	92
Balanza de			
servicios	-3,455	-4,259	-804
Bal. del ingreso			
primario	-5,245	-4,150	1,095
Bal. del ingreso			
secundario	14,888	16,177	1,289

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

En relación con la Inversión Extranjera Directa Neta (IEDN), este indicador registró 27,222 millones de USD en el primer semestre de 2023 vs. 17,425 millones de USD en el mismo lapso de 2022 (cifra preliminar). Es decir, la IEDN mostró un incremento anual de 56.2%. Si bien será necesario esperar un tiempo para conocer las cifras definitivas de la IEDN correspondientes al primer semestre de 2023, este indicador muestra que continúan los beneficios de la integración a las cadenas globales de valor.

Valoración

Anticipamos que la balanza comercial muestre un déficit este año similar al de 2022 ante la expectativa de un crecimiento económico alrededor de 3.0% para 2023. Para incrementar los beneficios del *nearshoring* en el mediano plazo, el siguiente gobierno federal podría diseñar e implementar un plan nacional de infraestructura que contribuyera a expandir y mejorar la calidad de carreteras, vías ferroviarias, puertos, naves industriales y líneas de transmisión eléctricas.



AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.